



**SESION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

En la villa de Artajona, siendo las 20:00 h de 6 de septiembre de 2017, en presencia de la Secretaria Dña. Eva M<sup>a</sup> Mainz Petroch, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Iñaki Maiora Mendía, D. Sergio Echarte Campion , D. Roberto Zabalegui Larrea , Dña. María Teresa Jurio Vidarte D. César Jimeno Sánchez, , D. Alberto Larrea Zabaleta Dña. Sabina García Olmeda al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asiste D. César Jimeno Sánchez.

D. Ignacio Jesús Valencia Catalán se incorpora con retraso.

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE 1 Y 3 DE AGOSTO.**

A la vista de las actas de fechas 1 y 3 de agosto y cuyo borrador ha sido repartido entre los concejales se acuerda su aprobación con las siguientes salvedades, formuladas por D. Sergio Echarte Campión:

En el acta de 3 de agosto, en la hoja 4 en el punto correspondiente a la aprobación de festejos taurinos, pone fiestas de la Juventud, cuando debería de poner Fiestas Patronales.

Y en la hoja 10 pone D. César Valencia, cuando debería de poner César Jimeno.

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

Se da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas por la Alcaldía:

56	Enrique Vital Armendáriz	Obras Reforma Baño	09/08/17
57	Jesús Alberto Tolosana Bazán	Reforma interior Vivienda (1ª fase)	10/08/17

**3.- COMUNICACIONES OFICIALES.**

\* Informes de Victor Mier.

- Sobre solicitud de licencia de segregación de parcela rústica, en la parcela 556, del pol. 12.

- Sobre solicitud de licencia de segregación de local en edificio situado en parcela urbana, sita en la parcela 1606, del Pol. 1.

- Sobre Informe sobre la edificación contenida en la parcela catastral 1628 del pol. 1 de Artajona.

\* Resolución 168E/2017, de 1 de agosto, del director General de Cultura- Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención Arte y Cultura.

\* Resolución 2300/2017, de 31 de julio de 2017, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare, por la que se concede y abona una subvención al Ayuntamiento de Artajona, por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

- \* Laboratorios de Ensayos de Navarra SL. Informes sobre análisis de agua de las piscinas municipales de Artajona.
- \* Informes de Víctor Mier.
  - Sobre solicitud de licencia para reforma de baño, en la Avda Madre Pilar Zabalegui, 2-2º A.
  - Sobre solicitud de licencia para demolición parcial y consolidación estructural de edificio, en la c/ Hospital, 3.
- \* Resolución 685/2017, de 9 de agosto, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se autorizan los aplazamientos solicitados por el inicio de las obras objeto de la subvención concedidas por Resolución 526/2017, de 16 de junio, de la Directora general de Universidades y Recursos Educativos.
- \* Resolución 935/2017, de 10 de agosto, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y ganadería del Gobierno de Navarra, de Concesión de ayudas a la operación "Inversiones en infraestructuras para el equipamiento de Rieti en parcelas comunales, del programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, de la convocatoria para el ejercicio 2017.
- \* Laboratorios de Ensayos de Navarra SL. Informes sobre análisis de agua de las piscinas municipales de Artajona.
- \* Consorcio de Desarrollo de la Zona Media. Comunica importe cuota anual del ejercicio 2017.
- \* Resolución 111E/2017, de 14 de agosto, de la Directora general de Industria, Energía e Innovación, por la que se resuelve la Convocatoria de ayudas para la realización de auditorías energéticas en PYMES y entidades locales, concediendo al Ayuntamiento de Artajona una subvención de 11.083,60 euros.
- \* Informes de Víctor Mier.
  - Sobre solicitud de licencia para construcción de vivienda, en la c/ San Antón, 10.
  - Sobre solicitud de licencia para instalación de altavoz, en la c/ Hospital, 3.
  - Sobre solicitud de licencia para implantación de silo, en la c/ Oroquieta y Martínez, 5-bis.
  - Sobre solicitud de licencia para implantación de actividad de elaboración y venta de vinos, en la c/ Artadía, 3.
- \* Laboratorios de Ensayos de Navarra SL. Informes sobre análisis de agua de las piscinas municipales de Artajona.
- \* Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Resolución 3983/2017, de 5 de septiembre, del Director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, por la que se autoriza la celebración de espectáculos taurinos populares.
- \* Resolución 111E/2017, de 14 de agosto, de la Directora General de Industria, Energía e Innovación, por la que se resuelve la "Convocatoria de ayudas para la realización de auditoria energética en PYMES y entidades locales.

#### Resoluciones de Alcaldía.

- De 3 de agosto, por la que se concede Licencia de Segregación, de 53.376,59 m2 de la parcela 556, del Pol. 12, y que catastralmente en la actualidad se corresponde con la parcela 373, del Pol. 12.
- De 3 de agosto, por la que se concede licencia de Segregación de un local, en concreto la unidad 11, sito en la edificación ubicada en la parcela 1606, del Pol. 1.
- De 8 de agosto, por la que se impone una multa por infracción de la ley 35/2002.
- De 8 de agosto, por la que se impone una multa por infracción de la ley 35/2002
- De 18 de agosto, por la que se concede Licencia de primera ocupación para Proyecto de Vivienda Unifamiliar en la c/ San Antón, núm. 10.
- De 21 de agosto, por la que por la que se aprueba una compensación de deuda.
- De 21 de agosto, por la que por la que se aprueba una compensación de deuda.



#### **4.- APROBACIÓN PROVISIONAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN ESTRUCTURANTE DEL PM.**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el Expediente correspondiente a Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a las características de las edificaciones ganaderas en SNU, firmado por el ingeniero agrónomo D. César Nieto Gorostidi, visado por su colegio profesional el 08/09/2016, número de visado 984/16/E, y cuyo promotor es SAT Olagorria.

Considerando que a la vista de los informes obrantes en el Expediente el mismo fue aprobado inicialmente en sesión de fecha 6 de octubre de 2016, y sometido a información pública tras la colocación de los correspondientes anuncios en el BON, de fecha 27 de octubre de 2016, núm. 208, así como en el Tablón de Anuncios y periódicos editados en Navarra, sin que se hayan presentado ningún tipo de reclamaciones, reparos ni observaciones.

Visto que por parte de la Mancomunidad de Valdizarbe se ha emitido el correspondiente informe en relación con las materias propias de su competencia.

Visto que se remitió el Expediente al departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo para recabar informes sobre las materias competencia de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra y que por parte del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se ha remitido Informe Global a efectos de la aprobación provisional.

Considerando que a la vista de los informes obrantes en el Expediente el mismo fue aprobado provisionalmente en sesión de fecha 2 de marzo de 2017, y remitido al Gobierno de Navarra, y desde el Servicio de Territorio y Paisaje se remitió informe en el que se indicaba que se debía modificar el documento de Modificación Estructurante incluyendo un análisis paisajístico.

Visto que desde este Ayuntamiento se remitió el informe anterior al promotor y por parte del mismo se presentó documentación en respuesta al mismo que fue remitida al Gobierno de Navarra, que ha remitido nuevo escrito en el que se indica que la misma cumple las determinaciones del informe global emitido con fecha 12 de de junio de 2017

Tras la correspondiente deliberación, de conformidad con lo establecido en los Art. 80, 79.2, 70 y 71 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se acuerda por unanimidad de los presentes, en concreto 7 votos, que supone el cumplimiento del quórum de mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, se acuerda:

1.- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Municipal, referente a las características de las edificaciones ganaderas en SNU, firmado por el ingeniero agrónomo D. César Nieto Gorostidi, visado por su colegio profesional el 08/09/2016, número de visado 984/16/E, y documentación complementaria de fecha 29 de junio de 2017 cuyo promotor es SAT Olagorria, .

2.- Dar cuenta del presente acuerdo al promotor y al Servicio de Territorio y Paisaje, para su conocimiento y efectos.

## 5.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2017.

Toma la palabra D. Sergio Echarte que indica que se presenta una modificación presupuestaria, de la partida que teníamos para eficiencia energética, aumentando la misma, para cubrir el presupuesto que presentamos para la subvención, con cargo a la propia subvención y un pequeño importe con cargo a Remanente de Tesorería.

### SUPLEMENTO CREDITO

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 320001	Obras eficiencia Colegio Público y Escuela	11.854,50
6220000	música	
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>		<b>11.854,50</b>

### FUENTES DE FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
	SUBVENCION GN	11.083,60
	REMANENTE DE TESORERIA	770,90
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>11.854,50</b>

Y tal efecto, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1) Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto aprobado por este ayuntamiento para el ejercicio 2017, en los términos antes descritos,

2) Someter el Expediente a información pública por un periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el Tablón, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si se formularen reclamaciones el pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto.

Si no se hubieren formulado reclamaciones la modificación del presupuesto se entenderá aprobada definitivamente una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo primero.

La modificación, debidamente aprobada, será insertada resumida por capítulos en el BON.

## 6.- INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES.

### \* Informes de D. Adolfo Vélez Ganuza.

- Asistencia en Pamplona a reunión con el Director General de Cultura, junto con la concejala Dña. María Teresa Jurio y el arquitecto, en relación con la solicitud de obras a Fomento, en la que se pidieron disculpas por la premura de su solicitud. En la misma se observó que el Director General de Cultura no estaba de acuerdo con la propuesta dado que la documentación que tenía era incompleta, si bien se le aportó otra documentación más completa y entonces al verla cambió de opinión. Se brindó a ayudarnos, indicando que tenía pendiente un viaje a Madrid y lo iría comentando para que cuando hiciéramos la propuesta sonaría más. Indicaron que querían venir a Artajona y que se les explicara in situ.

- Celebrada el 24 de agosto reunión en Pueyo, sobre el incendio, cuyo resumen se ha enviado. En la misma se habló de potenciar el voluntariado, que iría a cargo del guarderío, aunque esto está todavía en el aire. Asimismo se habló de que se iban a hacer reuniones con cada Ayuntamiento para explicar lo que se había hecho y quedaba por hacer, habiendo sido la reunión en Artajona en el día de hoy.



# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales  
Toki Entitateetako Aktak

I N<sup>o</sup>/Zk<sup>a</sup> 47300

En este momento y siendo aproximadamente las ocho y veinte de la tarde del día de su inicio se incorpora a la sesión D. Ignacio Jesús Valencia Catalán.

\* Informes de D. Iñaki Maiora Mendía.

- En Turismo se realizó una reunión abierta para tratar varios temas como el Plan Director, la Ladera Sur, la documentación presentada a Fomento, el Proyecto de Fomento, y los campos de arqueología.
- Celebradas dos reuniones en Pueyo. Una ayer día 5 de septiembre, en la que se reunieron todos los Ayuntamientos para recoger la incomodidad, y sobre todo las quejas sobre las actuaciones que se han llevado a cabo por la empresa Tracsa, cuya manera de funcionar no ha convencido mucho. Y hoy ha venido D. Tomás Ezquerro y el Guarda Mayor y han expuesto las actuaciones que se han llevado a cabo en Artajona, las actuaciones en general y el proyecto que tienen pensado llevar a cabo, actuaciones en caza, los problemas de certificación que han tenido,

\* Informes de D. Roberto Zabalegui Larrea.

Informa que el 19 de agosto se celebró el "Día de la Bici", con 136 participantes, record hasta ahora de participación, por lo que sigue aumentando la misma.

\* Informes de Dña. María Teresa Jurio.

- En Cultura, realizado taller de Magia y espectáculo, con valoración positiva.
- Recibida hoy Resolución por la que se resuelven las ayudas a la promoción del euskera.
- Celebrada reunión para preparar la Semana sobre el Patrimonio, habiendo sido admitidas las cuatro actividades presentadas, que deben de realizarse junto con una Asociación, en la que van a celebrarse las siguientes actividades:
  - Naturaleza en la mesa (Asociación La Muralla), que es un taller de pastas.
  - Caldos con sentidos (Asociación La Muralla), que es una cata de vinos con espectáculo en El Cerco.
  - Jinkana infantil y juvenil por las casas blasonadas (APYMA)
  - Paseo a la abejera (Asociación Aitakaio).

\* Informes de D. Ignacio Jesús Valencia Catalán.

- En relación con los presupuestos participativos hubo un problema informático y se dejó más tiempo de votación. Realizado el sorteo hubo 140 votos nulos, unos parece ser que porque volvieron a votar, y 11 votaron dos veces a la misma. Al final el ganador fue el Porche de la Quinta. Destacar que ha sido un éxito, pues los votos han sido casi el triple de votantes que el año pasado.
- En Urbanismo, acabadas las obras del fútbol. Ahora se están montando las redes. Las obras del vestuario siguen su curso. Encargadas señales contra las agresiones sexistas, que ya están aquí y se pondrán mañana si es posible. En relación con la subvención concedida para colocar mobiliario urbano en el Paseo, indicar que el mismo ya se ha colocado.
- En relación con Agricultura, se ha hablado con una técnica para que vaya intentando mejorar la situación de los lotes de riego, para que sea más efectiva

-Sobre pañuelo, en relación compromiso adquirido de hacer un pañuelo en homenaje a los voluntarios, el mismo ya está hecho para su colocación donde se disponga.

\* Informes de D. Adolfo Vélez

- Sobre el pañuelo de honor, se hizo la votación y el recuento, y ha salido el Documental Artajona con ojos de niños, por lo que se les pondrá a los niños de 2º de infantil.

- Mañana a las doce menos cuarto hemos quedado en el Ayuntamiento para después ir a la Residencia, para ponerles los pañuelos a los residentes.

A este respecto por Dña. María Teresa Jurio se indica que era un tema que tenía para ruegos y preguntas, pues a fecha de hoy no se les han mandado como otros los actos oficiales a los que tienen que asistir, y ellos no saben que se ha preparado.

El Alcalde le contesta que pensaba que todo eso ya se las había enviado, e informa que luego se echará el cohete y las vísperas a las seis y media, por lo que se quedará a las seis y cuarto para ir a la ermita. Al día siguiente a las 11 y media se recibe a los que vienen a los actos religiosos y a la procesión y a las dos menos cuarto se vuelve a hacer otra recepción para los demás, y en vez de hacer el lunch lo que se va a hacer es ir a tomar el vermut por los bares.

Por D. Ignacio Valencia se indica que en cualquier caso si ha habido un error y no se han enviado las comunicaciones habrá que resolverlo y que se manden.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y nadie formula propuesta alguna.

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por D. Alberto Larrea se indica que en relación con las denuncias formuladas en relación a la Casa de Visitantes, a la vista de las contestaciones recibidas, lo han valorado y ellos se quieren desmarcar de las dos denuncias.

Dña. María Teresa Jurio apunta que a la vista del libro de entradas preguntaron en el último pleno y no les quedó claro si la denuncia la había puesto el Sr. Maiora o el Ayuntamiento, o turismo, o era el Ayuntamiento.

El Sr. Maiora le contesta que la denuncia se puso en nombre del Ayuntamiento,

Por la Sra. Jurio se indica que el grupo Artaxoa se desmarca de esas denuncias, porque no sabe exactamente cuales son.

El Sr. Maiora indica que una es porque desaparecieron unas gafas, denunciándose a una persona en concreto porque es la que se quedó cerrada dentro con una visita, y como se quedó bajo llave y luego desaparecieron las gafas se dio el nombre de esa persona.

Y añade que la otra es una denuncia en la Inspección de Trabajo en la que se viene a demandar a ver si realmente esa persona estaba dado de alta.

Dña. María Teresa Jurio manifiesta que ellos se desmarcan de la vía de la denuncia penal.

Por D. Alberto Larrea se pregunta que él no va a ir más a festejos, por lo que en la próxima sesión habrá que nombrar a Dña. Sabina García Olmeda como representante de Artaxoa en festejos.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las ocho y media de la tarde del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico

